

**PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A FAVORECER LA RECUALIFICACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS MADUROS DEL LITORAL ANDALUZ, EN LAS LÍNEAS DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL Y DE APOYO A LA CREACIÓN DE CLUBES DE PRODUCTO TURÍSTICO.**

**PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO**

Visto el Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz, en las líneas de desarrollo de la Economía Digital y de apoyo a la creación de Clubes de Producto Turístico, así como las memorias e informes que le acompañan, esta Secretaría General para el Turismo eleva el mismo a la consideración del titular de la Consejería para su tramitación.

Sevilla, a 14 de febrero de 2017.

LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO



Fdo.: Susana Ibáñez Rosa.

**ACUERDO DE INICIO**

Vista la propuesta que antecede y documentación anexa, resuelvo se inicie el correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, a 16 FEB 2017

EL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE



Fdo.: Francisco Javier Fernández Hernández.